

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Introducción

La enseñanza del área de Lengua Castellana y Literatura, a lo largo de la etapa de la Educación Primaria, tiene como finalidad fundamental el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en todas sus vertientes —pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria— y en los distintos contextos —personal, educativo, social— a los que se va a enfrentar como ser autónomo.

Este enfoque comunicativo ha de estar centrado en el uso funcional de la lengua y en la visión de la persona como un ser social que tiene la necesidad innata de comunicarse y que ordena el pensamiento y estructura la realidad a través del lenguaje. La lengua permite a la persona integrarse en su entorno con una actitud activa y participativa; le abre las puertas a una sociedad en la que ha de lidiar con el enorme caudal de información que le rodea de manera crítica, convirtiéndola así en conocimiento. En este sentido, la adquisición de la competencia lectora se torna en fundamental para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. La lengua permite, asimismo, que la persona se desarrolle como sujeto emocional y creativo.

La puesta en escena de los procesos de enseñanza y aprendizaje del área nos permitirá trabajar de forma consciente el desarrollo de las tres grandes dimensiones recogidas en el Plan Curricular del Instituto Cervantes —que se inscribe dentro de las directrices del Marco Común Europeo (MCE)—, convenientemente adaptadas a la perspectiva de estudio de la lengua materna y su literatura: el *alumnado como agente social*, que ha de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua y ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social; *el alumnado como hablante (inter)cultural*, que ha de ser capaz de identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y establecer puentes con sus conocimientos previos para avanzar, al mismo tiempo, hacia actitudes de respeto hacia las otras culturas; y, finalmente, *el alumnado como aprendiente autónomo*, que ha de hacerse gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía suficiente para continuar avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Contribución a las competencias

La enseñanza del área de Lengua Castellana y Literatura repercute, de forma obvia y directa, en la adquisición de la competencia en *Comunicación Lingüística (CL)* y en la promoción de los alumnos y las alumnas como responsables de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía para seguir avanzado en el uso funcional de la lengua. Y es que, el planteamiento del área se basa en la finalidad comunicativa que ha de regir el desarrollo de todas y cada una de las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se materialicen en el aula. La concepción de la persona como aprendiente autónomo y la presentación de los criterios de evaluación del área desde un enfoque competencial e inclusivo potencian el desarrollo de la imagen del alumno o de la alumna como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes con distintas finalidades y con un marcado carácter emocional, además, que no puede obviarse en ningún momento, pues ha de promoverse una escuela favorecedora del reconocimiento y la expresión de las propias emociones y sentimientos en aras de la formación integral del alumnado. Por otra parte, el área ofrece un campo de cultivo muy válido para el desarrollo de las alfabetizaciones múltiples, de manera que todos los modos y los medios de comunicación entren en el aula para que el alumnado vivencie las nuevas

formas culturales de comunicación, de acceso a la información y de difusión del conocimiento —lo que implica la comprensión, utilización y evaluación crítica de los recursos propios de la cultura impresa y de la digital—, así como de las nuevas maneras de interacción social a través de la red. El planteamiento del área incide, además, en el desarrollo de estrategias de comprensión lectora, en la formación del propio plan lector —entendido como la capacidad, gradualmente adquirida, de seleccionar lecturas propias y como el dominio de un conjunto de estrategias para disfrutar y aprender leyendo—. Para ello, se prioriza la adquisición de estrategias para el uso de la biblioteca de aula o de la biblioteca escolar como garante y dinamizadora de la experiencia lectora, pero también como fuente de recursos para el aprendizaje, recursos tanto de la cultura impresa y digitales. Finalmente, el área se plantea como un caldo del cultivo desde el que generar situaciones de aprendizaje que incidan en el fomento de actitudes y valores como el respeto por las normas de convivencia, el desarrollo de un espíritu crítico, la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje, etc. En este sentido, se potenciará el disfrute personal a través de la lectura, la conversación, la escritura y cualquier otra actividad propia del área, por la repercusión directa que estos aspectos tienen sobre la motivación hacia el aprendizaje.

La contribución del área a la *Competencia digital* (CD) asoma claramente ya en algunos de los aspectos reseñados en relación al concepto de *multialfabetizaciones* y en todo lo que tienen que ver con el tratamiento de la información y la transformación de esta en conocimiento a través del uso de los recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías. El desarrollo de destrezas relacionadas con el acceso a la información y el procesamiento y uso para la comunicación, tanto en contextos formales como no formales e informales, ha de ser considerado como un referente básico de la práctica de aula. En este sentido, la contribución del área a esta competencia no se limita al trabajo de pautas de decodificación, transformación y transferencia de la información, sino que además, desde un planteamiento creativo y crítico, se abogará porque el alumnado utilice las potencialidades de los medios digitales en sus propias creaciones, haciendo uso de contenidos digitales en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.). Todos estos aspectos se relacionarán con el desarrollo progresivo en el alumnado de una actitud activa y crítica hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, de manera que se avance hacia un uso responsable y ético de estos.

La habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje que caracteriza a la competencia de *Aprender a aprender* (AA) es trabajada constantemente en el área de Lengua Castellana y Literatura desde múltiples situaciones. Toda acción comunicativa requiere de una organización y planificación, aspectos estos que se tendrán en consideración a la hora de desplegar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula desde la perspectiva del alumno y la alumna como aprendientes autónomos. Se partirá de textos cercanos a la realidad del niño o de la niña y, de forma progresiva, se irán ampliando horizontes sin perder de vista en ningún momento la finalidad del trabajo con los mismos: la comunicación en todas sus facetas. De esta forma se garantizará la motivación del alumnado hacia los aprendizajes propuestos, a la vez que se fomentará una percepción de auto-eficacia y confianza en las propias posibilidades. La producción de textos, ya sean orales o escritos, contribuye también al proceso reflexivo que permite pensar antes de actuar (planificación), analizar el curso y el ajustar del proceso (supervisión) y consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos (evaluación del resultado y del proceso).

Por otra parte, la finalidad fundamental del área, como ya se ha reflejado, es la comunicación y esta requiere interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y las convicciones democráticas. Con el desarrollo del enfoque

pragmático que proponemos para el área el alumnado aprende a ponerse en el lugar del otro, a aceptar las diferencias, a ser tolerante.... En definitiva, el alumnado, como agente social, está desarrollando sus *Competencias sociales y cívicas* (CSC). En este sentido, se fomentará en el alumnado la voluntad de participar, la toma de decisiones y el compromiso personal y colectivo para mejorar la realidad social del mundo en el que se vive. Para ello, se tratará de que el alumnado sea capaz de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, con una actitud de tolerancia y empatía que se manifieste en la expresión y comprensión de puntos de vista diferentes, aspectos que han de orientar de forma eficaz y consensuada el despliegue de esta propuesta didáctica, que nace, además, desde el profundo respeto y valoración del niño o de la niña como protagonistas de su propio proceso de aprendizaje.

En lo que respecta al tratamiento de la competencia *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE), la capacidad de organización, planificación o gestión se trabaja en el área en todo momento desde el momento en que toda acción comunicativa requiere de estos procesos. Se apuesta, además, por facilitar la adquisición esta competencia considerando al alumnado en su faceta de agente social. De esta manera, el trabajo de destrezas o habilidades esenciales como la capacidad de análisis, de planificación, de organización, de gestión, de toma de decisiones, de comunicación... contribuirá, junto a la potenciación de la creatividad natural de los niños y de las niñas, a que progresivamente sean capaces de gestionar proyectos propios que supongan transformar las propias ideas en acción para resolver problemas que serán contextualizados por el docente o la docente, pero inducidos por ellos mismos. En este sentido, el uso de metodologías activas, que se apoyen en el aprendizaje colaborativo a través de la conformación de grupos mixtos y heterogéneos de trabajo facilitará la progresiva adquisición de esta competencia en el alumnado. A medida que los alumnos y las alumnas van avanzando en la etapa el tratamiento de esta competencia puede conjugarse con el desarrollo de posturas éticas que permitan al alumnado participar activamente en la creación de una sociedad en la que todas las personas puedan desarrollar sus ideas superando los obstáculos y con una actitud responsable y crítica.

El currículo de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Primaria aporta una contribución más que significativa a la competencia en *Conciencia y expresión cultural* (CEC), a la vez que revaloriza al alumnado como hablante (inter)cultural. El componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora ha de impregnar todas y cada una de las producciones del alumnado, tanto a nivel oral como escrito, y en distintos contextos. En este sentido, la mejora en el conocimiento de la lengua ha de estar al servicio de facilitar su uso como medio de comunicación y expresión personal. Además, todos los procesos comunicativos desplegados desde el área fomentarán el desarrollo de habilidades de cooperación y la toma de conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas, mostrando interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales a la vez que valorando la libertad de expresión. El fomento o desarrollo de la creatividad en los niños y las niñas es un aspecto que inspira el currículo del área, de forma especial al abordar la interpretación y la producción de textos de diversa índole, sobre todo literarios.

Contribución a los objetivos de la etapa

La contribución del área de Lengua Castellana y Literatura a la consecución de los objetivos de etapa no puede considerarse en modo alguno de forma aislada de la contribución del resto de las áreas que se imparten en la etapa, pues estas no pueden ser contempladas como departamentos estancos y aislados. El currículo del área pretende ser amplio, rico, práctico,

competencial e inclusivo, y ha apoyarse en una práctica de aula que garantice un tratamiento del currículo integrado e integrador.

El objetivo directamente relacionado con el área de Lengua Castellana y Literatura es el de conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, un objetivo que abarca el lenguaje como objeto de estudio en su dimensión comunicativa, como instrumento de comunicación social y de expresión artística. De esta manera, el aprendizaje de la lengua materna se pone al servicio del desarrollo integral del alumnado —saber, saber hacer, saber ser— y va más allá de la adquisición de conocimientos lingüísticos.

El desarrollo holístico del alumnado implica el trabajo de habilidades que conlleven a los niños y las niñas a desenvolverse con autonomía, a resolver pacíficamente los conflictos, a ejercer activamente una ciudadanía crítica, a desarrollar sus capacidades afectivas... De esta manera, el uso de la lengua, en su dimensión social, implica también la relación del área con los objetivos a), c), d) y m).

Así, el dominio de la lengua materna es imprescindible para que el alumnado conozca y aprecie los valores y las normas de convivencia que lo preparen para el ejercicio activo de la ciudadanía en una sociedad democrática; para que conozca comprenda y respete su propia cultura y la ajena; para que se relacione con el otro desde el respeto a los derechos humanos y a la diferencia, adquiriendo habilidades para una comunicación asertiva; para que sea capaz de desarrollar sus capacidades afectivas con una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios o a los estereotipos. El uso de un lenguaje coeducativo, en este sentido, adquiere especial relevancia como un aspecto a tener en cuenta en la práctica de aula diaria, puesto que así se visibiliza una de las maneras en que la enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura puede ayudar a consolidar la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.

Asimismo, el área contribuye al desarrollo de hábitos de trabajo individual y cooperativo, y de actitudes de confianza en sí mismo; a incentivar el sentido crítico, la iniciativa personal, el interés o la creatividad en el aprendizaje, así como el espíritu emprendedor.

Por otra parte, el área coadyuva a la consecución del objetivo i) de la etapa, puesto que se relaciona directamente con el desarrollo de estrategias para la búsqueda, tratamiento y comunicación. En este sentido, los aprendizajes del alumnado deben dirigirse hacia la multialfabetización, esto es, la formación para la alfabetización para todos los modos y medios de comunicación. De esta manera se integran en el área las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información.

Finalmente, se quiere enfatiza el hecho de que el desarrollo de la estrategias de comprensión lectora va a ser un vehículo determinante a la hora de conseguir las metas u objetivos de la etapa. Es necesario, por ello, que se dé a la lectura la relevancia que debe tener en el área y en todas las de la etapa. Para ello es determinante que se le dedique el tiempo de aula suficiente.

Es del todo obvio que no podemos sesgar el desarrollo de estos objetivo y limitarlos al trabajo desde una única área, pues no estamos hablando de aspectos aislados e independientes. El aunar esfuerzos y estrategias toma ahora más relevancia si cabe, por lo que se aboga por una coordinación horizontal coherente, práctica y eficaz; por una práctica integrada del currículo que ponga el foco en los aprendizajes comunes presentes en las diferentes áreas de la etapa.

Todos estos aspectos han tratado se recogerse en el desarrollo de los bloques de aprendizaje en los que se ha distribuido el currículo del área, que comprenden los criterios de evaluación,

los contenidos, las competencias y los estándares de aprendizaje a alcanzar por el alumnado a lo largo de toda la etapa, a los que se apunta con cada uno de los criterios.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

De entre todos los elementos curriculares, los criterios de evaluación tienen un papel central en el currículo en tanto que materializan la relación entre todos los elementos curriculares, de manera que, trabajando cada uno de ellos, estamos garantizando la adquisición de los contenidos necesarios para el desarrollo de las competencias, así como la progresiva consecución de los estándares de aprendizaje de la etapa.

Deben constituirse, pues en el referente central y punto de partida de las situaciones de aprendizaje a través de las cuales se vehicule la práctica educativa. Se ha apostado por un trabajo de síntesis con el afán de facilitar la labor del profesorado a la hora de intervenir en el aula. En este sentido se ha priorizado la redacción de unos criterios que engloben todos los logros que esperamos del alumnado y que respondan a principios como la claridad, el dinamismo, la competencialidad o la inclusividad, entre otros. El objetivo último es que se conviertan en la primera pieza de una labor a de concreción a la realidad del centro o del alumnado por parte de unos maestros y unas maestras que conozcan e interactúen con los criterios de evaluación propuestos, adaptándolos a la diversidad del alumnado. De esta manera se ha llegado a una formulación de un total de nueve criterios que van acompañados de su correspondiente explicación.

La explicación de los criterios de evaluación completa la visión del aprendizaje perseguido en el alumnado que se recoge en el propio criterio, pues explicita el proceso de aprendizaje necesario para alcanzar los aprendizajes imprescindibles, a la vez que ofrece pistas metodológicas sobre el propio proceso de enseñanza. Además, las explicaciones de los criterios de evaluación suponen la gradación de los estándares de aprendizaje evaluables que tienen que alcanzar los alumnos al finalizar a la etapa.

En el currículo del área de Lengua Castellana y Literatura predominan los criterios longitudinales, pues la mayor parte de los aspectos a conseguir por parte del alumnado no son exclusivos de un nivel determinado, sino que vertebran el proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo de toda la etapa —comprensión lectora, expresión oral y escrita, plan lector...—. A esto se suman una serie de criterios transversales, que proponen aprendizajes comunes a todas las materias —creatividad, expresión de emociones...—, y criterios específicos, muy vinculados a nuestra área —variedad lingüística—.

Todos ellos están íntimamente relacionados con los objetivos de etapa y con las competencias; todos ellos inciden en una serie de aspectos de enorme relevancia para una puesta en práctica exitosa del currículo del área: el fomento y desarrollo de la creatividad, la sensibilidad y el sentido estético; la funcionalidad de los aprendizajes —se apuesta por una escuela funcional y práctica, donde el alumnado construye su propio conocimiento y, además, lo hace de forma significativa—; la utilización de contextos de aprendizaje variados y la aplicación también de estos aprendizajes a diversos contextos, prestando especial atención a la relevancia a los medios de comunicación social y a las nuevas formas de comunicación impuestas por los medios digitales, de manera que se derive un uso crítico, responsable y ético de los mismos en el alumnado.

Los criterios de evaluación aparecen acompañados de los estándares de aprendizaje evaluables hacia los que apunta cada uno de los criterios de evaluación elaborados, de manera que se garantiza que el alumnado pueda superar de manera adecuada las evaluaciones individualizadas a las que se verá sometido en tercer y sexto curso.

Contenidos

Como se mencionó con anterioridad, los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y contenidos del área se organizan en tres bloques de aprendizaje, que ponen en relación a los contenidos con el resto de los elementos curriculares. Huelga decir, tras haber descrito las dimensiones comunicativas que inspiran estos bloques de aprendizaje, que se ha buscado con esta organización la forma más adecuada de poner los elementos curriculares al servicio de un enfoque social, interaccionista, afectivo, cognitivo, cultural y comunicativo del estudio de la lengua y la literatura.

En este sentido, el Bloque I, «El alumnado como agente social», engloba las diferentes actividades de la lengua establecidas en el MCER —escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar— en la medida en que su uso está supeditado a la participación en situaciones de interacción social. Las actividades relacionadas con la comprensión y el uso oral o escrito de la lengua; la aplicación de los conocimientos léxicos, sintácticos, ortográficos y de organización del discurso, así como los conocimientos sociolingüísticos que se irán adquiriendo progresivamente a lo largo de la etapa tendrán sentido si se ponen al servicio de la práctica comunicativa para expresar las propias emociones, gustos, sentimientos, opiniones, experiencias..., en presentaciones, conversaciones, entrevistas o transacciones cotidianas que faculten al alumnado para comunicarse de forma cada vez más autónoma. Este es el objetivo fundamental de los aprendizajes englobados en este bloque de aprendizaje.

Este primer bloque engloba una serie de aprendizajes que contribuyen a la mejora de una de las carencias de la sociedad actual: la actitud de escucha, de la que los alumnos y las alumnas, miembros activos de la misma, también adolecen. Así, los aprendizajes englobados en este bloque ofrecen un campo propicio para la mejora de esta carencia y el fomento de un intercambio comunicativo oral apropiado, a la vez que organizado y regulado.

Gran parte de estos intercambios comunicativos se establecen a través del lenguaje oral, por lo que la escuela no puede hacer oídos sordos a esta realidad y ha de prestar tiempo y dedicación a que los niños y las niñas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, par realizar discursos cada vez más elaborados en función de la situación comunicativa, para escuchar de forma activa e interpretar de manera correcta las ideas de los demás partiendo siempre de una actitud asertiva, de respeto y colaboración. Así, cobran especial relevancia en el bloque los aprendizajes relacionados con la mejora de la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y la adquisición progresiva de las estrategias necesarias para la planificación, exposición y argumentación de los propios discursos orales.

Se persigue, además, que el alumnado lea con fluidez, claridad y expresividad, respetando la puntuación, haciendo los matices de voz pertinentes... Comprender un texto implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben ser practicadas en el aula a la vez que proyectarse a todas las esferas de la vida y a la lectura de todo tipo de producciones y finalidades: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua, leer por placer...

En la misma línea, los conocimientos lingüísticos no pueden ser un fin en sí mismos, sino que han de servir de base para el uso correcto de la lengua. Los estudiantes y las estudiantes han de apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida. Así, se apuesta por una visión integrada de la gramática, al objeto de evitar usos abusivos de una reflexión metalingüística descontextualizada o poco apropiada a las características del alumnado de la etapa.

Aplicando estos conocimientos gramaticales, el alumnado deberá ir mejorando paulatinamente en la redacción de textos breves, haciéndolo con coherencia, cohesión,

corrección y adecuación. La enseñanza de los procesos de escritura, a partir de textos variados y partiendo de actividades de modelaje, conlleva tres partes estructuradas y bien delimitadas: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo. El profesorado ha de ser consciente de la gran importancia que ha de otorgársele a los procesos creativos y, por ende, aunará esfuerzos para trabajar las distintas producciones desde dicha perspectiva. La línea a seguir en cuanto a la evaluación está perfectamente definida y parte de la necesidad de valorar no sólo el producto final, sino también, y de forma especial, el proceso para llegar al mismo.

Hay que añadir que es imprescindible que el profesorado de esta etapa abogue por el establecimiento de un vínculo de complicidad con las familias; vínculo que permita desarrollar la competencia comunicativa del alumnado a través de la propuesta de estrategias o actividades que han de tener lugar también en el contexto familiar —lectura de cuentos, juego de palabras, cine, adivinanzas, juegos de observación, uso de refranes, juegos de rimas—.

En el desarrollo de los aprendizajes propios del Bloque 2, «El alumnado como aprendiz autónomo», ha de primar el desarrollo de estrategias que provoquen la toma de iniciativas por parte de nuestro alumnado; iniciativas que estén destinadas a que poco a poco los alumnos y las alumnas vayan ejerciendo un control consciente sobre su proceso de aprendizaje, a la vez que identifican puntos fuertes y carencias en su propio perfil como aprendientes. En este sentido, han de fomentarse en todo momento actitudes como el intercambio de experiencias entre el alumnado, la adopción de una actitud positiva ante el error, la atribución de los éxitos al esfuerzo y a la voluntad de superación, el reconocimiento y la valoración de las aportaciones que el alumnado hace al grupo y las que el grupo le hace al alumnado, la elaboración de materiales propios...

El descubrimiento e investigación de los recursos y oportunidades de que disponen para el aprendizaje independiente o autodirigido, el manejo crítico de fuentes diversas, el uso adecuado y responsable de las TIC... debe ser pauta fundamental a tener en cuenta en la puesta en escena de los aprendizajes del bloque como respuesta a las nuevas formas culturales de comunicación, difusión y acceso a la información; y en aras de la multialfabetización del alumnado, que debe saber acceder a esta información y transformarla en conocimiento para poder, posteriormente, transmitirla y utilizarla éticamente.

El componente de aprendizaje describe, también, los procedimientos de gestión de recursos, planificación del aprendizaje etc., así como el uso estratégico de los procedimientos de instrucción en la realización de tareas o proyectos individuales o grupales: planificación, puesta en práctica, evaluación y ajustes.

El Bloque 3, «El alumnado como hablante (inter)cultural», ofrece la posibilidad de promover en el alumnado la experiencia literaria como un modo de adentrarse en la propia cultura y en la ajena sin olvidar el objetivo final: que nuestros niños y nuestras niñas se conviertan en auténticos lectores y lectoras activos. En este sentido los primeros acercamientos han de hacerse a través de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, a través de la lectura compartida en el aula para ir avanzando hacia la experiencia de lo literario en la red (literatura digitalizada, incorporación de multimedia, de herramientas interactivas...). Este acercamiento a la experiencia literaria debe tener un marcado carácter lúdico y creativo que les permita expresar las emociones y los sentimientos que el texto provoca en ellos y en ellas.

Asimismo habrán de tenerse en cuenta y respetarse las variedades prestigiadas del español de Canarias para aprender a respetar la diversidad, y asumirla en igualdad de condiciones, de manera que el alumnado se sienta seguro y legitimado culturalmente en su uso de la lengua.

Por última, la propuesta del área reclama un plan de lectura de centro que se convierta en el referente básico sobre las estrategias a desarrollar por toda la comunidad educativa, y que incluya textos de diferente tipología y formato, trabajándose también las particularidades de los textos en formato digital, la práctica de habilidades para el uso de la información, estrategias para desarrollar habilidades en todos y cada uno de los procesos que intervienen en la comprensión de textos, el papel de las familias en el desarrollo de la competencia lectora de sus hijos e hijas... Del mismo modo el alumnado irá elaborando paulatinamente su propio plan lector, ejerciendo el rol de protagonista indiscutible de su propio proceso de aprendizaje, de manera que el profesorado cumpla una labor de acompañamiento en ese proceso de selección de lecturas variadas —no sólo literarias— y apropiadas al ritmo madurativo de cada niño o niña. Eje vertebrador del dinamismo que queremos en los centros de Educación Primaria ha de ser el uso de las bibliotecas escolares, centros vivos de recursos para el aprendizaje y cuyas actividades han de desarrollarse en tres espacios o entornos distintos pero complementarios: el aula, el espacio físico de la propia biblioteca y la red o entornos virtuales de Internet. El objetivo de este currículo también es, entonces, despertar el interés y la pasión del alumnado hacia la lectura. Para ello, el profesorado tiene que ponerse manos a la obra, pues la responsabilidad que afronta es enorme; responsabilidad que, con una buena planificación y una gran dosis de pasión y amor por la profesión, va a permitir que los maestros y las maestras puedan sentirse orgullosos y orgullosas de ser maestros y maestras de Primaria.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

El desarrollo del currículo ha de tener un enfoque marcadamente práctico, global, competencial e inclusivo. El enfoque analítico ha de dejar paso irremediamente al desarrollo de producciones dirigidas a la práctica social, pues solo así podremos garantizar la significatividad de los aprendizajes. El tratamiento de estos desde una perspectiva global merece ser remarcado para no caer en un desarrollo o entrenamiento de microconductas que no repercutan en aprendizajes eficaces y funcionales.

La implementación del currículo en el área de Lengua Castellana y Literatura no puede entenderse si no se tiene en cuenta el factor motivacional: el profesorado ha de propiciar siempre un entorno motivador que surja de los intereses de su grupo-clase, que se adecue a sus necesidades, atienda a sus expectativas y se vincule al conocimiento previo del alumnado y a los gustos propios de estas edades. Igualmente se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje e interacciones de la lengua relacionados con temas de interés para el alumnado. Del mismo modo, es conveniente el fomento de la reflexión sobre el propio aprendizaje, de manera que la autoevaluación y la coevaluación han de tomar protagonismo y aprender a convivir en igualdad de condiciones con la heteroevaluación.

La dimensión del alumnado como agente social entraña la aplicación de metodologías activas y atractivas de aprendizaje basadas en tareas, proyectos o resolución de problemas, entre otras.

La dimensión del alumnado como aprendiz autónomo requiere metodologías abiertas que hagan de este el principal conductor de su propio aprendizaje, siendo la figura docente ante todo una guía, apoyo y referencia. Las TIC, los recursos y entornos virtuales de aprendizajes y demás medios tecnológicos actuales, así como el manejo simultáneo de recursos tradicionales diversos, facilitan un aprendizaje autónomo.

La dimensión del alumnado como hablante (inter)cultural en el que se basa este currículo implica la elección de recursos apropiados para la transmisión de estos valores y elementos: muestras de la literatura tradicional, literatura infantil, cómics, obras teatrales, textos propios

de los medios de comunicación social, etc. que ayuden al alumnado a la comprensión de su propio contexto cultural para acercarse luego a los ajenos.

Se apuesta, asimismo, por el uso de metodologías y recursos que fomenten el desarrollo emocional y creativo del alumnado. Partiendo de esta premisa, es necesaria una puesta en escena del currículo a través de la implementación de situaciones de aprendizaje en las que, sin descuidar los aspectos anteriormente mencionados, se trabajen las emociones y el desarrollo del placer estético o el espíritu emprendedor.

Por otro lado, y como ya se ha reflejado, el proceso de aprendizaje en el área no ha de ser en modo alguno unidireccional, de profesorado a alumnado, pues este último ha de ser partícipe de un proceso en el que es protagonista. La incorporación de estructuras cooperativas en la práctica de aula revaloriza los aprendizajes que en ella se desarrollan, por lo que se ha de cuidarse el desarrollo de situaciones de aprendizaje que posibiliten la interacción del alumnado y la corresponsabilidad de este en la planificación de su propio trabajo. Consecuencia directa de esta incorporación serán la progresiva mejora de los estudiantes y las estudiantes en el desarrollo de actitudes como el consenso, el espíritu crítico, la flexibilidad, la actitud de escucha, el diálogo, etc.

En el diseño del trabajo diario en el aula se favorecerá la coexistencia de diversas herramientas tradicionales y digitales, de manera que los materiales y recursos didácticos seleccionados por cada docente para la consecución de los objetivos de este currículo deberían ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses y necesidades del alumnado, adecuados a los diferentes estilos de aprendizaje.

Es del todo imprescindible contar con un marco exquisito para poder llevar a cabo el objetivo del currículo del área de Lengua Castellana y Literatura, que intenta promover una escuela viva, por y para los niños y las niñas, donde su espontaneidad y creatividad imbuyan toda la práctica educativa... No quepa la menor duda de que la creación y la gestión de situaciones de aprendizaje va a dotar al currículo de ese marcado carácter competencial e inclusivo que lo define.